



PROCESO CAS N° 019 -2017-MDSJL

PUESTO: CHOFER DE MOTOFURGONETA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de tres (03) Chofer de Motofurgoneta, para realizar el servicio de recolección de residuos sólidos, en las avenidas principales del distrito de San Juan de Lurigancho.

2. Área Solicitante

Sub Gerencia de Limpieza Pública.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de tres (03) meses en el sector público o privado, desempeñando funciones relacionadas a la misión del puesto.
Habilidades	Adaptabilidad y autocontrol
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable
Conocimiento y Requisitos para el puesto	.Conocimientos generales de las reglas de tránsito. .Conocimiento de las zonas y vías





	principales del distrito. .Licencia de conducir para vehículos menores o Licencia categoría BIIC. Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos.
--	---

III. ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR

1. Conducir el vehículo de transporte asignado a fin de trasladar los residuos sólidos de los puntos críticos, calles angostas, tachos ubicados en los parques, alamedas y productos del servicio de barrido de calles.
2. Cumplir con usar los implementos de seguridad asignados para la protección de accidentes y riesgos de trabajo.
3. Mantener el vehículo a su cargo en perfecto estado de aseo, presentación, funcionamiento.
4. Informar oportunamente al jefe inmediato del mantenimiento y reparación de los vehículos, todo tipo de fallas o daños presentados en el mismo.
5. Informar y reportarse ante el Supervisor de Zona respecto a las actividades realizadas de recojo de residuos sólidos.
6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionada a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de limpieza publica Av. Próceres de la Independencia, N° 955, distrito de San Juan de Lurigancho.
Duración del contrato	Tres (3) meses, renovables en función a desempeño y necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 1,100.00 (Un mil cien con 00/100 soles). Incluye los monto y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

